Itá, 08 de febrero de 2017.-

Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la obra a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa con ID **321551, "DEMILICIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE; 2 AULAS, 1 DIRECCION, 1 OFICINA ESCUELA BÁSICA Nº 980 – "PROF. JUSTO GERMAN FRANCO GOMEZ" CÑÍA. CAAGUAZU – DISTRITO DE ITÁ*",*** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 a la firma **F.T. CONSTRUCCIONES, RUC 2012700-6 REPRESENTADO POR el señor Eladio Federico Torales Perez, por un valor máximo de Gs. 23.899.267 (GUARANÍES VEINTE Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE),** según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 845/17 de fecha 08 de febrero del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.